

LOS/AS JÓVENES Y SUS DERECHOS - Educación Sexual Integral

Curso: 3°5° (turno tarde)

Materias: Construcción de ciudadanía

Profesoras: Andrea Berisso

Objetivos:

- Reconocer el rol del Estado y de la participación ciudadana como motores del reconocimiento y la ampliación de derechos y a los niños y a niñas y jóvenes como sujetos de derecho.
- Reflexionar sobre la situación de los/as jóvenes y los derechos vinculados a la sexualidad en un mundo globalizado y en el país.
- Fomentar la mirada crítica sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.

Criterios de evaluación:

- Entrega en tiempo y forma de las propuestas (fechas acordadas con la profesora y trabajos completos y organizados según las pautas detalladas).
- Comprensión y resolución de consignas.
- Claridad y coherencia en la comunicación (oral y escrita).
- Uso adecuado del vocabulario específico.
- Participación en las instancias de encuentros que se acuerden (según posibilidades).

INFORMACIÓN GENERAL PARA LA REALIZACIÓN Y ENTREGA DEL PRESENTE PROYECTO:

1. Consultas: durante la primera semana de clases de febrero a través de la Classroom de la materia o a través del Whatsapp. Posteriormente se definirán y acordarán encuentros sincrónicos a través de una plataforma a definir según posibilidades de los/as alumnos y docente.
2. Fecha de entrega: se definirá con la profesora después de la primera semana de clases de febrero.
3. El trabajo debe presentarse bien organizado:
 - Realizar una carátula que incluya: nombre del alumno/a, nombre del proyecto, de la materia, fecha de entrega y total de páginas
 - Indicar número de actividad y número de consigna que están resolviendo.
 - Numerar las páginas del trabajo.
 - Citar las fuentes y/o incluir los enlaces con los que trabajaron para la búsqueda de información.
4. No se aceptarán trabajos copiados o bajados de Internet. De identificarse esta situación, tendrán que rehacerlo según las pautas que fije la profesora.

Actividad 1: La situación de los/as adolescentes en el mundo global

Vamos a pensar acerca de la situación particular de los/as jóvenes con respecto a los derechos humanos y a las situaciones de vulneración de estos derechos y a explorar y conocer sus formas de participación, cómo imaginan el mundo y cómo les gustaría transformarlo.

Según UNICEF hay 1.800 millones de jóvenes en el mundo. En su página oficial nos propone esta pregunta: ¿Nos podemos imaginar cómo sería nuestro mundo si cada uno/a de estos jóvenes recibiera apoyo y tuviera la posibilidad de alcanzar todo su potencial? Pero en la actualidad hay demasiados jóvenes que no consiguen alcanzar sus objetivos ni sus sueños y, muchas veces, ni siquiera cubrir sus necesidades básicas. Millones de personas están afectadas por la pobreza y la violencia y viven con miedo. Demasiados sienten que no tienen voz.

Uno de los proyectos impulsados por UNICEF es "Los jóvenes tienen la palabra". En el video que acompaña esta ACTIVIDAD presentan algunas de las principales problemáticas que afectan a los/as jóvenes (encuentran el enlace al video y al archivo al final de la actividad). Miren el video y respondan:

1. ¿Se sienten identificados con lo que plantea el video? ¿Estas situaciones, que se plantean a nivel global, se dan también en nuestro país o pueden observar alguna diferencia?
2. ¿Qué problemas enfrentan ustedes como jóvenes que podrían agregar a los que mencionan en el video? ¿Qué temas los/as preocupan?
3. ¿Qué propondrían o qué harían para cambiar las situaciones que los/as preocupan?

Enlaces y archivos:

Enlace al video:

https://www.youtube.com/watch?v=GODYmXWaEK0&feature=emb_logo&ab_channel=UNICEFESPANOL

Enlace a la página del Proyecto de UNICEF: <https://www.unicef.org/es/unicef-y-los-jovenes>

Actividad 2: La situación de los/as adolescentes en nuestro país

Durante el año trabajamos con un informe de UNICEF que vamos a retomar en este Proyecto integrador para pensar juntos/as acerca de la situación particular de los/as jóvenes con respecto a los derechos humanos y a las situaciones de vulneración de estos derechos.

En el año 2017, UNICEF presentó un documento titulado "Posicionamiento sobre adolescencia en el país" que incluye información sobre salud, educación, protección de derechos y participación de los chicos y las chicas de entre 10 y 18 años (encuentran el enlace al documento al final de la actividad).

En este informe se presenta una síntesis de la situación de los/as adolescentes en Argentina en relación con los siguientes derechos:

1. Derecho a la Inclusión Social	2. Derecho a la Educación
3. Derecho a la Salud	4. Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva
5. Derecho a la Protección Frente a la Violencia	6. Derecho a la Protección Frente al Trabajo Infantil
7. Derecho a la Justicia	8. Derecho a la Participación

Para realizar esta **ACTIVIDAD** encuentran enlaces y el archivo del Informe de UNICEF al final de la de la misma. Pueden consultar otras fuentes de información pero siempre tienen que citarlas y/o incluir el enlace correspondiente:

1. Busquen información y expliquen brevemente qué es la ONU y qué es UNICEF.
2. Lean el capítulo Adolescencia en Argentina (p. 13 y 16 a 18) incluido en el Informe y expliquen qué responsabilidades deben asumir los Estados con respecto a los derechos de los/as adolescentes?
3. Lean la información vinculada al **derecho a la salud sexual y reproductiva** (p. 45 y 46) y elaboren una síntesis de aproximadamente 10 renglones que explique la situación de los/as jóvenes en Argentina con respecto a la salud sexual y reproductiva.
4. Lean la información vinculada al **derecho a la protección frente a la violencia** (p. 51 a 53) y expliquen qué formas de violencia sufren los/as jóvenes y en qué ámbitos de producen estas situaciones de violencia.

Enlaces y archivos:

- Informe en página oficial de UNICEF para descargar o consultar en línea:
<https://www.unicef.org/argentina/informes/situacion-de-los-adolescentes-en-argentina>

Actividad 3: Protección frente a la violencia

Les resumo el marco legal que regula la protección contra las violencias de niñas, niños y adolescentes:

- La Ley N.º 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece el derecho de ellos y ellas a vivir con dignidad, a no ser sometidos a trato

violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio y a ninguna forma de explotación.

- La Ley N.º 26.206 de Educación Nacional establece que es fin de la educación asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo (art. 11). Estos fines y objetivos se retoman en relación con la obligación de las y los docentes de garantizar los derechos establecidos en la Ley N.º 26.061.
- La Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 establece entre los objetivos del Programa Nacional de ESI el de procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones (art. 3).
- La Ley N.º 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales aclara cuáles son las formas de violencia que pueden ejercerse contra las mujeres.

Vamos a profundizar en uno de estos derechos **a partir de la lectura de la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

Para realizar esta ACTIVIDAD encuentran el enlace y el archivo de la ley al final de la actividad:

1. Definan el concepto de **violencia de género**. ¿Este concepto incluye solo la violencia contra las mujeres o incluye a otras personas? ¿A qué personas?
2. Enumeren cuáles son los **tipos de violencia** de género (sin explicar).
3. Definan el concepto de **violencia simbólica**.
4. Indiquen a qué **tipo de violencia** (NO confundan tipos con modalidades) corresponde cada ejemplo:
 - a) Un chico le dice a su novia que no se ponga esa pollera que parece una ridícula.
Es violencia.....
 - b) El esposo obliga a su mujer a tener relaciones sexuales.
Es violencia.....
 - c) En una publicidad de productos de limpieza, la mujer necesita la ayuda de un varón para resolver un problema de la vida cotidiana.
Es violencia.....
 - d) Una empleada gana menos que un compañero varón por el mismo trabajo.
Es violencia.....
 - e) Un varón le tapa la boca a la mujer con sus manos para que deje de hablar.
Es violencia.....
5. Investiguen acerca de las marchas “Ni una menos” y escriban un breve informe (aproximadamente 15 renglones) que incluya quiénes la organizan, sus principales objetivos y sus principales logros.

Enlaces y archivos:

- Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- Página oficial “Ni una menos”: <http://niunamenos.org.ar/>

Actividad 4: La violencia simbólica y los estereotipos de género

Uno de los derechos mencionados en el informe de UNICEF es el **derecho a la protección frente a la violencia**. Una de las formas de violencia es la “violencia simbólica” que definimos en la actividad anterior. Para erradicar las distintas formas de violencia, es importante analizar cómo se construyen los estereotipos en los dispositivos de la cultura masiva: películas, series, cuentos, publicidades, canciones, etc.

Esta actividad está armada a partir de propuestas del libro #Infancias libres. Talleres y actividades para educación en géneros (Las Juanas editoras y editorial Chirimbote).

En esta ACTIVIDAD les propongo que elijan un ejemplo (puede ser un cuento, una película, una publicidad, un juego, una canción, etc.), que identifiquen cuáles son los estereotipos que identifican y qué piensen qué deberían modificar para cuestionar o repensar esos estereotipos.

- 1) Elijan un ejemplo que reproduzca estereotipos e incluyan toda la información posible sobre el ejemplo elegido (si es una canción, la letra y el/la autor/a; si es un cuento o una película el nombre, el director, etc.; si es una publicidad, el tipo y nombre del producto) y alguna **imagen** y/o el **enlace**;
- 2) Enumeren los estereotipos que encuentran;
- 3) Desarrollan los cambios que podrían realizar para cuestionar esos estereotipos.

IMPORTANTE: para hacer esta actividad lean con atención los siguientes ejemplos

EJEMPLO 1:

- 1) Elijo la publicidad “Claudia y Marcos” (¿se acuerdan?). Es una publicidad de una tarjeta de crédito del Banco Galicia.



- 2) Identifico los siguientes estereotipos:
 - Él es un trabajador austero y mantiene el hogar;
 - Ella no trabaja;
 - Él la cuida y la protege;

- Ella es compradora compulsiva;
- Él le pide que sea medida con los gastos;
- Ella esconde y miente;
- Él es racional;
- Ella es presentada como una “loca”.

3) ¿Qué tendríamos que cambiar para cuestionar estos estereotipos?

Podríamos pensar que ella trabaja, que es la responsable de organizar los gastos, que cuando compra algo es porque lo decidió responsablemente, que si es una pareja las decisiones las toman de común acuerdo... también podríamos pensar en distintos tipos de pareja que no sean heterosexuales (varón/mujer). Hay muchas posibilidades...

EJEMPLO 2:

1) Elijo la versión cinematográfica de La Cenicienta realizada por Disney en el año 1950.

2) Identifico los siguientes estereotipos:

- Cenicienta es sumisa y obediente.
- Las malvadas son mujeres, la relación entre ellas es de competencia (compiten por “un hombre”).
- El que “rescata” a Cenicienta es el príncipe.
- El príncipe es el que elige entre muchas mujeres que fueron al baile para “ofrecerse” a ser la elegida, el matrimonio como objetivo de las mujeres, mujeres como objeto de belleza (se muestran, se visten para ser elegidas)
- Exclusivamente parejas heterosexuales (varón/mujer)
- Cenicienta representa el estereotipo de “la belleza” (rubia, blanca, delgada)

3) ¿Qué tendríamos que cambiar para cuestionar estos estereotipos?

Podríamos pensar que las hermanastras son muy amigas, buena onda, comparten el trabajo con Cenicienta y la ayudan en todo, que ella no quiere casarse con el príncipe o el príncipe no quiere casarse con ella; que al Príncipe no le gusta bailar y aburre a Cenicienta.

OTROS EJEMPLOS:

Otra idea: si es una canción o video de una canción, señalen en la letra o en las imágenes los estereotipos que encuentren y propongan los cambios que harían para cuestionar los estereotipos (cambios en las letras y/o en lo que muestra el video).

Circuló hace un tiempo una **nueva “versión”** del arroz con leche.

La **versión original** dice: “Arroz con leche me quiero casar con una señorita de San Nicolás, que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a jugar. Yo soy la viudita del barrio del rey, me quiero casar y no sé con quién. Con esta sí, con esta no, con esta señorita me caso yo”.

La **nueva versión** dice: "Arroz con leche, yo quiero encontrar a una compañera que quiera soñar, que crea en sí misma y salga a luchar por conquistar sus sueños de más libertad. Valiente sí, sumisa no. Feliz, alegre y fuerte te quiero yo".

[Enlaces y archivos:](#)

- En la Classroom hay material sobre estos temas.

[Actividad 4: Elaboración y participación en un Padlet colaborativo](#)

Una vez terminado el proceso de retroalimentación junto con la profesora, subirán las producciones, los análisis y las reflexiones al PADLET colaborativo organizado para el proyecto.